

LOS DEBATES

DIARIO LIBERAL.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Madrid, un mes, 6 rs.—En provincias, un trimestre, 24.—Por comisionado, un trimestre, 26.—Un semestre, 40.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 60.—Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.—El importe de la suscripcion será adelantado.

Miércoles 11 de Abril de 1877.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Madrid: Sordo, 15, segundo derecha, y en las principales librerías de España.—La correspondencia se dirigirá al Administrador de LOS DEBATES, Sordo, 15, segundo derecha.

Núm. 11.

CRÓNICA GENERAL.

MADRID 11 DE ABRIL DE 1877.

La *Gaceta* de hoy publica el real decreto de convocatoria para la reunion de las Cortes el día 25, y otro nombrando los senadores vitalicios, cuyo número se eleva á 126.

El mayordomo mayor de Palacio sigue más aliviado; ayer recibió la visita del señor ministro de la Gobernacion, y en su breve conferencia se ocuparon de algunos asuntos políticos de actualidad. Un nuevo candidato se indica para el caso de que el señor duque de Sexto se decida á retirarse de su cargo, el del señor marqués de Novaliches; pero no creemos que esta noticia tenga muy serios fundamentos.

Decididamente se cree que el señor marqués de Torrelavega será designado primer ayudante del rey y jefe del cuartel militar, y que el general Laserna pasará de capitán general á Puerto-Rico; lo que todavía no se halla resuelto es si la cartera de la Guerra será desempeñada por el general La Portilla, ó por los generales Letona, Makenna ó San Roman, á todos los cuales se les considera candidatos.

El Nuncio de Su Santidad monseñor Cattani será recibido esta tarde por S. M.; el ministro de Estado recibirá después, en su despacho, al Cuerpo diplomático, y el señor presidente del Consejo empieza desde el viernes las recepciones políticas semanales.

La reunion de los moderados históricos promete ser numerosa, pues se hallan invitadas á ella más de 40 personas de todas categorías.

La de los radicales, casa del Sr. Becerra, tiene poca importancia y la de los del centro no podrá efectuarse casa del conde de Patilla por la enfermedad de un allegado.

LISTA DE SENADORES.

Los periódicos oficiosos de la pasada noche anuncian para hoy la publicacion en la *Gaceta* de los decretos sobre nombramientos de senadores vitalicios.

Las noticias que ya con anterioridad habian circulado sobre esta combinacion, y los datos que se iban recogiendo en círculos políticos autorizados, debian impresionarnos penosamente; y eco de tan tristes impresiones han sido las reflexiones que á esta cuestion interesantísima hemos dedicado en las columnas de LOS DEBATES.

Pero como de ordinario acontece en sucesos desventurados, por más previstos que sean, la fria realidad ha sobrepuesto nuestros temores; y por más que lo temíamos, nos parece la temeridad mayor, y más incomprensible la política de un Gobierno que parece únicamente movido por la imprevisión y la demencia.

El Senado, en todos los países civilizados y constitucionales, es un Cuerpo deliberante, al que deben concurrir las altas fuerzas sociales que moderen si los ímpetus de todas las exageraciones, pero que también expresen la representacion de todos los elementos políticos compatibles con una legalidad determinada. Y si esto en general es conveniente tratándose de Senados, elegidos todos sus miembros por iniciativa de la Corona, con doble motivo han de pesar estas consideraciones, tratándose de un Gobierno que, no solo tiene la ventaja de presidir al nombramiento de los electivos, sino que goza, por la natural posesion del poder, del derecho de aconsejar al soberano el nombramiento de los vitalicios.

¿Cómo ha llenado el Gobierno esta altísima mision? Nosotros no; los hechos están declarando á gritos que el Gobierno ha desdeñado toda patriótica consideracion, que ha cerrado los oídos á la más vulgar de las previsiones; que se ha olvidado de todo, hasta de aquello que con más ahínco debiera defender, para acordarse solamente de un interés mezquino y personal; para acordarse tan solo de sí mismo y de su perdurable permanencia en el poder.

Se acusa á los partidos españoles de impacientes y de codiciosos; y sobre este hecho se construye la más lacrimosa de

las elegías. ¿No sería más justo, en el caso presente, acusar á los gobiernos de avaros y de imprevisores, tropezando así con la mayor suma de males y de trastornos que han afligido á nuestro país?

Ya tenía el ministerio una gran defensa para su política en la combinacion de senadores electivos, tanto más fácil y eficaz, cuanto que las provincias han tenido que hacer estos nombramientos bajo los auspicios de Ayuntamientos y de Diputaciones, en su inmensa mayoría, casi en su totalidad, adictos al Gobierno.

También tenía gran ventaja en los resultados de una política que á las iglesias, á los cabildos, á los tribunales, á la administracion, á todas partes, ha llevado, con harta imprevisión, elementos y personas que siempre serán una gran rémora al desenvolvimiento de todo Gobierno liberal. Pero era por lo visto preciso más. Creyéndose inmortal, pensando que nada existe ni puede existir fuera de su órbita, como si los frenos estuviesen cambiados, y lo que es mudable de suyo se pudiera convertir en permanente, todo lo dispone y todo lo prepara para un desenlace sin regularidad; todo lo prepara y todo lo dispone para que se asfixie todo el mundo, y para que solo él, cual palmera en el desierto, se pavonee desdenoso, sin cuidarse siquiera—que así ciega el orgullo—en el *senovum* que puede de improviso troncharle.

Sin la lista de senadores que anoche publican los diarios ministeriales, la situacion de los partidos liberales, rodeados por todas partes de una administracion que les es hostil, venia siendo bastante difícil; pero con esa lista, su existencia y su desenvolvimiento constitucional es punto menos que imposible; veamos las cifras del futuro Senado, que por su naturaleza y por su destino debia ser un cuerpo con bastante elasticidad para que dentro de él pudieran moverse todos los partidos; aquellos partidos, por lo menos, adictos á las instituciones.

Ciento ochenta son los senadores que han elegido las provincias y las corporaciones que tienen este derecho; ciento ochenta senadores, en su gran mayoría partidarios de la política del Gobierno; y si una parte más ó menos considerable de los electos se separaran un día del ministerio, seguramente que no irían á reforzar las filas de ningún partido liberal, por templado que sea; hay, pues, que considerar como incompatible, con una situacion de la izquierda y aun de los centros, esta parte del Senado.

Quedan otros ciento ochenta; queda el contingente que ha de producir la iniciativa de la Corona, y el derecho peculiar de los grandes de España con una renta determinada; quedaba esta zona de la Cámara alta adaptable á ideas distintas y á temperamentos diversos; esta zona, que por ser permanente é inmutable, no podía ser la tierra de promision de una raza privilegiada, sino la sábana anchurosa en que empiezan por igual los distintos grupos de la gran familia constitucional.

Nada más lejos de esto. De los ciento ochenta senadores que tienen derecho á serlo por vida, en este campo tan vasto, dispuesto y preparado para partidos diversos, el Gobierno ha penetrado ansioso y lo ha dejado yermo. Parece como que desea que quien venga detrás lo roture de nuevo, y de nuevo lo siembre y de nuevo los esquilme.

Sabiendo que son ciento ochenta los senadores que pueden tener el carácter de vitalicios; sabiendo que no bajarán de treinta y seis ó treinta y ocho los grandes de España con renta propia que pueden usar de su derecho; sabiendo, por último, que pueden también tomar asiento por ministerio de la ley doce prelados, doce capitanes generales y los cuatro presidentes de los supremos tribunales y de los altos cuerpos consultivos, según al pormenor y con datos irrecusables demostramos en otro lugar de este número; sabiendo todo esto, ha tenido, sin embargo, la poca aprension de proponer el nombramiento de ciento seis senadores, que sumados con las anteriores cifras, dan un total de ciento setenta ó ciento setenta y dos, dejando ¡qué magnanimidad! unas ocho ó unas diez vacantes, para que se defendan y se consuelen los partidos que pudieran un día ser llamados al poder.

¿No es esta una burla sangrienta arro-

jada al rostro de las agrupaciones liberales? ¿Es así como se amparan las instituciones? ¿Es así como se cimienta el prestigio del nuevo Senado? ¿Es así como se establecen sólidas relaciones con los demás partidos en aquellas cosas que deben ser generales á todos ellos, y que todos de mancomun debían defender?

Pueril argumento será replicar que para las necesidades imperiosas de la política está la parte electiva del Senado; y que con esa parte puede defenderse cualquier Gobierno. Triste argumento, lo repetimos. En primer lugar, porque el legislador no ha querido ni podido querer que á cada cambio de gobierno sea de rúbrica disolver la parte electiva de la Cámara alta, debiéndose utilizar solamente estos remedios en los casos extremos é inevitables; y después no tiene fuerza el argumento, porque el actual Gobierno resultaría ser de mejor condicion que todos los que puedan sucederle, pues no solo ha dispuesto de la parte electiva, sino que se ha adjudicado casi por completo la parte vitalicia, repitiendo en su provecho la fábula del león, y echando tan á barato las cosas, como aquel rey de las selvas.

Grave error que Dios quiera no sea seguido de tristísimas consecuencias. Grave error que nos llena de tristeza el ánimo, pues al par que condena al ostracismo á los partidos liberales, llenará de audacia, como es natural, á los partidos reaccionarios; grave error que pone colmo á tantos desvarios, que vuelve á embrollar siniestramente la política española, y que puede ser el prólogo de complicaciones dolorosas.

ESTADÍSTICA DEL NUEVO SENADO.

En nuestro artículo de fondo exponemos las consideraciones á que se presta la gravísima y peligrosa constitucion del Senado en su parte fija y permanente, que el Gobierno responsable ha sometido á la aprobacion de S. M. Las cifras van á completar de un modo favorable nuestros juicios, demostrando hasta la evidencia la incompatibilidad con una tropezarían los partidos liberales para gobernar, si algun día fuesen llamados por la imperiosa exigencia de las circunstancias á los consejos de la Corona. Un sentimiento de prudencia, de que nunca deberían desprenderse los poderes públicos, aconsejaba al Ministerio actual la salvadora resolucio de dejar sin proveer, para facilitar en las eventualidades del porvenir, los movimientos de la política, siquiera la mitad que, según la Constitución, corresponde nombrar al rey. El Gobierno hubiera podido hacerlo en la ocasion presente sin riesgo alguno, toda vez que las elecciones de las provincias, á consecuencia del profundo marasmo de la opinion, le han sido casi unánimemente favorables. Hubiéramos lamentado, pero habríamos comprendido que el Ministerio, dominado por un espíritu egoísta y personal, no hubiera propuesto á la Corona el nombramiento de un solo senador vitalicio de la oposicion. Lo que no comprendemos, lo que nos espanta, lo que despierta en nuestra conciencia terribles incertidumbres, es que el Gabinete haya acaparado, ó mejor dicho, haya votado en provecho propio, ó de los elementos reaccionarios, la promocion senatorial que corresponde al monarca; porque acapararla y votarla es no dejar en resumen sin proveer más que diez ó doce plazas, como demostraremos con la testaruda inflexibilidad de los números. Vamos á hacer la demostracion de cuanto decimos. El Gobierno ha nombrado, según la lista que publicaron anoche los periódicos oficiosos, 106 senadores vitalicios, que son los siguientes:

Duques de Fernan-Núñez y de Rivas. Marqueses de Alava.—Alhama.—Aranda.—Cáceres.—Campo.—De la Frontera.—De la Gastañaga.—De Lema.—Mirabel.—Molins.—Monistrol.—Monsalud.—Montefuerte.—Montelo.—Montevirgen.—Mudela.—Palmarola.—Del Puerto.—Romero Toro.—Saltillo.—San Carlos.—San Saturnino.—Seoane.—Vallejo.—Villamejor.—Vinent.—Valderas. Condes del Alamo.—Bañuelos.—Bernar.—De la Cañada.—Casa-Valencia.—Coello.—Goyeneche.—Irazzo.—Maceda.—Pallares.—De la Romera.—De Tejada de Baldosera.—Torreanaz.—Torres-Cabrera.—Valmaseda.—Vilches.—Zaldivar.—Almaraz. Baron del Solar de Espinosa.

Generales Pavia (D. Francisco de P.).—Chacon.—eballos.—Ros de Olano.—Cotoner.—Zapatero y Navas.—Echagüe.—Gasset y Mercadet.—Fernandez San Roman.—Jovellar y Soler.—Laserna.—Primo de Rivera (D. Fernando).

Señores Alonso Colmenares.—Lorenzana.—De Blas.—Brabo D. Emilio.—Brail.—Caballero.—Calderon Collantes (D. Fernando).—Camacho (D. Juan Francisco).—Cardenal (D. Victor).—Cardenas (D. Francisco).—Carramolino.—Casaneuva.—Castro (D. Alejandro).—Cuenca.—Chico de Guzman.—Diez Taravilla.—Estrada (D. Luis).—Fernandez de la Hoz (D. José).—García Barzanallana (D. José).—Goicoechea.—Heredia (D. To-

mas).—Hurtado (D. Nicolás).—Lasala.—Llorente.—Melgarejo.—Miranda.—Mon (D. Alejandro).—Montero de Espinosa.—Navarro (D. José Juan).—Obispo de Orihuela.—Ochoa y Llacer.—Posada Herrera (D. Benito).—Ribo (D. Juan).—Riestra.—Riquelme (D. José Luis).—Rodriguez Rubi (D. Tomás).—Ruiz Gomez (D. Servando).—Ruiz Tagle.—Sanchez Silva.—Sanchez Ocaña.—Santa Cruz (D. Francisco).—Santonja (D. Luis).—Sher y Saavedra (D. Alejandro).—Sierra y Cardenas (D. José).—Ulloa (D. Jacobo).—Valero y Algora (D. Angel).

La parte del Senado, de carácter permanente, que se compone de los vitalicios y de los que entran en la alta Cámara por derecho propio, es, según establece la Constitución de la monarquía de un modo fijo, de 180 senadores.

Prescindiendo de los grandes de España, de los cuales nos ocuparemos más tarde, son senadores por derecho propio 12 prelados: los arzobispos de Toledo, Tarragona, Sevilla, Santiago, Burgos, Zaragoza, Valencia, Granada, Valladolid, Santiago de Cuba, Manila y Patriarcal de las Indias. A esta cifra hay que añadir 12 capitanes generales, que son: el rey D. Francisco de Asís, el duque de Montpensier, Espartero, Serrano, Concha, Cheste, Novaliches, Zavala, Cabrera, Martinez Campos y Ruvalcaba. Asimismo entran en la categoría de senadores por derecho propio, por llevar más de dos años en el desempeño de sus respectivos cargos, el presidente del Consejo de Estado, señor marqués de Barzanallana; el del Supremo Tribunal de Justicia, D. Cirilo Alvarez; el del Consejo de la Guerra, Sr. Marchessi; y el del Tribunal de Cuentas, Sr. Alvarez (D. Fernando).

Con una habilidad que quizás otros menos respetuosos que nosotros calificarían de hipocresía, y con el propósito indudable de hacer ver que no se proveen más número de plazas que las que en realidad quedan vacantes, se han suscitado hasta ahora dificultades que, pasada esta ocasion, desaparecerán de seguro á la formacion de los expedientes de los grandes de España que tienen derecho á entrar en el Senado, cuya lista dimos ayer y repetimos hoy corregida, para fijar con exactitud nuestro cómputo. Estos son los señores duques de Gor, Osuna, Abrantes, Alba, Arjon, Bailén, Escalona, Frias, Pastrana, Granada, Medina-Sidonia, Sessa, San Lorenzo, Santaña, Uceda, Veraguas y Vivona: marqueses de Alcañices, Santa Cruz de Mudela, Torres de la Presa, Casa-Galindo, Guadalcázar, Javalquinto, Perales, Mós, Romera, Toranzo y Valdecarlos: condes de Balazote, de Fernandina, de Gavia, de Guauqui, de Guendulain, Onate, Pinohermoso, Puñonrostro, Real, Santa Coloma y Superunda, total 39.

De suerte que ha nombrado el Gobierno 106 senadores: lo son por derecho propio ya reconocido 12 prelados; 12 capitanes generales; cuatro presidentes de los altos Cuerpos del Estado, y tienen derecho á ingresar en el alto Cuerpo Colegislador 39 grandes de España.—Total 173.

El número de senadores que, como hemos dicho, constituye la parte fija y permanente de la alta Cámara es de 180. De modo, que para todas las necesidades de la política, para todos los cambios de situacion, para facilitar el movimiento de los partidos, deja el Gobierno actual sin proveer, ¡oh, generosidad verdaderamente asombrosa! SIETE PLAZAS SENATORIALES!

¿Pero es que hay alguna exageracion en nuestros datos? Pues no insistiremos en ellos; aceptamos para nuestro cálculo los que nos suministra *La Política*, el periódico de cámara de la situacion, el cual confiesa que serán 30 los grandes de España que reúnan las condiciones exigidas para ser senadores por derecho propio, y tomarán, por tanto, asiento en la alta Cámara. Rebajando, pues, los nueve grandes que nosotros sacamos de más, siempre resultará que, según el cómputo más favorable, solo podrán nombrar las situaciones que sucedán á la presente ¡DIEZ Y SEIS SENADORES! ¿Qué más puede pedirse para el turno pacífico y ordenado de los partidos?

Pero se dirá, acaso, que el Gobierno ha tenido especial cuidado en repartir equitativamente la gracia senatorial, de forma que todas las opiniones estén debida y proporcionalmente representadas. Vamos á demostrar también que esta débil defensa del ministerio, si hay quien se atreva á hacerla, no tiene ningún fundamento sólido, por lo cual nos bastará con descomponer por procedencias conocidas, la lista de senadores vitalicios que publican los órganos oficiosos, la de los que en virtud de su cargo lo son por derecho propio, y la de los grandes de España que en igual concepto pueden tomar asiento en el alto Cuerpo Colegislador.

Pertenece al partido ultramontano y al moderado, que para el caso de que rigiera los destinos del país un Gobierno liberal, representan iguales tendencias, los 12 prelados; los capitanes generales conde de Cheste, Novaliches, Cabrera, Martinez Campos, Quesada y Ruvalcaba; los presidentes de los altos Cuerpos del Estado marqués de Barzanallana y don Fernando Alvarez; todos los grandes de España menos los señores duques de Gor, Abrantes, Bailén, Frias y Veragua; mar-

queses de Alcañices, Perales, Mós, Torrecilla y conde de la Fernandina; y de los senadores recientemente nombrados por la Corona, los señores duque de Rivas, marqueses de Alhama, Aranda, Cáceres, Campo, de la Frontera, de Gastañaga, Miravel, Monistrol, Monsalud, Montefuerte, Montelo, Montevirgen, Palmerola, Puerto, Romero Toro, Saltillo, San Carlos, San Saturnino, Vallejo, Valderas; condes del Alamo, Bañuelos, de la Cañada, Goyeneche, Maceda, Pallares, Torres Cabrera, Balmaseda, Zaldivar, baron del Solar; generales Chacon, Zapatero, Gasset, San Roman, Primo de Rivera; y Sres. Caballero, Cardenal, Cardenas, Carramolino, Casaneuva, Castro, Chico de Guzman, Diez Taravilla, García Barzanallana, Hurtado, Melgarejo, Mon, Navarro, obispo de Orihuela, Ribot, Riquelme, Rodriguez Rubi, Ruiz Tagle, Sanchez Ocaña y Valero y Algora. Dejamos de incluir en esta clasificacion á muchos señores de origen coincidentemente moderado; pero que por las vicisitudes de los tiempos están hoy en condiciones distintas, y con cuya tolerancia, sino con su afecto, podía contar un Gobierno liberal. Total de elementos ultramontanos y moderados, seguro contingente de la reaccion y obstáculo invencible para todo Gobierno liberal, CIENTO CINCO senadores de los 180 que componen la parte permanente de la Cámara alta.

Ante estos aterradores datos, no hay más que bajar la cabeza y repetir con el Dante: *Lasciatli ogni speranza!*

POLÍTICA INTERIOR.

La *Epoca* pretende contestar las aseveraciones que hicimos en nuestro artículo de ayer, lamentándonos de la desatentada política que practica el Gobierno actual y que por desgracia trasciende de una manera perniciosa en todos los intereses de nuestra sociedad.

Si hemos acusado al Gabinete de haber procedido con lamentable extravío, lanzándose por la peligrosa senda de las aventuras, es porque, contra sus promesas hechas á rai de la restauracion, ha sacrificado á su constante deseo de permanecer en las poltronas ministeriales toda clase de medidas que pudieran consolidar la obra que le fué confiada. Diganlo si no las continuas disidencias que se han operado en las filas de la conciliacion desde las primeras juntas de notables hasta las últimas discusiones de los senadores; diganlo si no los nombramientos de senadores vitalicios, según la pública confesion de los dictadores, tácitamente practicada todavía; responda por nosotros la precaria situacion de la prensa; dígame por nosotros cómo ha interpretado el Gobierno la voluntad del país; la cuestion religiosa que, sobre haber producido un desmembramiento en las filas de la conciliacion, ha disgustado á los partidos liberales y le ha procurado la animadversion del ultramontanismo; recuerde, en fin, la conducta ciegamente observada ante las urnas electorales, poniendo en manos de los delegados del poder central, con incomprensible monopolio, los intereses de la provincia y del municipio; del decreto atal acortando los plazos electorales; la tribuna, patrimonio casi exclusivo de la falange ministerial; la Hacienda empozoando todos los días; la actitud de ciertas agrupaciones, después de dos años de perplejidad, impulsadas por el exclusivismo del Gabinete; el cadáver del moderatismo galvanizado por el Gobierno y, finalmente, el cuadro sombrío, insistimos en ello, que se ofrece al país en la organizacion del alto cuerpo colegislador, y que hoy ponemos de relieve en nuestro artículo, teniendo á la vista los datos que nos suministraron ayer los periódicos ministeriales.

Repase el colega en su memoria la interminable serie de errores ó desaciertos cometidos por el Ministerio actual desde su advenimiento al poder, prescindiendo de simpatías personales; fíjese en que el Gobierno viene siendo continuo sustraendo de toda clase de intereses é instituciones; recuerde los respetuosos memoriales que los pueblos han elevado á S. M. durante el reciente viaje; no olvide que las leyes sancionadas por las numerosas mayorías de las Cámaras no bastan á satisfacer las apremiantes necesidades de la patria; tenga presente que las libertades todas, á tanta costa alcanzadas, yacen enterradas en el hemiciclo de una Cámara, á pesar de las elocuentes y previsoras advertencias de un partido que, como el colega desea, tantas pruebas tiene dadas de combatir con energía á la hipócrita reaccion y á las tumultuosas exageraciones.

Ni una palabra sobre la organizacion del Senado. En el artículo de hoy encontrará *La Epoca* cumplida contestacion.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«A fin de evitar al vecindario las molestias que se originan con el reparto de tarjetas para el cambio de billetes del Banco en el solar de Santo Tomás, situado en la calle de Atocha, el señor gobernador civil ha dictado las disposiciones oportunas para que, á contar desde el día 23 del actual, se lleve á efecto el referido reparto en otro punto extremo de la poblacion.»

Pues qué, ¿todavía el día 23 sufrirán descuento los billetes del Banco de España?

Dice *La Correspondencia* que no se ha presentado al señor presidente del Consejo el comisionado del comité extranjero, que un periódico decía tenía la misión de ofrecer al Gobierno los recursos necesarios para extinguir la deuda y pagar la consolidada. Lo creemos. Hay presunciones cuya realización es imposible, y sobre las cuales no llega a ejercer la más mínima influencia el talento del señor presidente del Consejo de ministros.

Anteayer conferenció la comisión gestora de teneores de la Deuda con el señor ministro de Hacienda.

Según hacen constar varios colegas, el Sr. Barzanallana escuchó con la mayor atención, y con la más marcada deferencia, las observaciones que se le expusieron.

Los resultados prácticos de todo esto, para los rentistas, se tradujeron ayer en la Bolsa con una baja.

¿Qué más hubiera sucedido si el ministro no se hubiera mostrado ni tan atento ni tan deferente?

La Política y otros diarios oficiosos dicen hace tres días, en todos los tonos, que los proyectos del Sr. Barzanallana abrazan muchos extremos de importancia y serán muy bien acogidos.

Precisamente hace tres días que la Bolsa, que es el barómetro más seguro para apreciarlos, se ha declarado en baja.

No puede ser más inoportuna esta oportunidad de nuestros colegas.

Bajo el epígrafe de *Question importante*, examina nuestro ilustrado colega *El Correo Militar* el método y forma en que se lleva a cabo el ingreso en las diferentes escuelas del ejército, y aunque pone muy por encima de la más ligera duda la idoneidad de los tribunales de exámenes, combate enérgicamente el actual sistema de que los profesores hagan las preguntas y propongan los temas, como sucede en la escuela especial de Ingenieros, de Estado Mayor y otras, porque la parcialidad se manifiesta en la determinación del punto, objeto de la pregunta; y en que dentro de este círculo, hay escabrosidades difíciles de andar y llanuras accesibles fáciles de recorrer.

A fin de remediar esto, cree más conveniente, y que así lo aconseja la experiencia, aunque la lógica lo rechace, que el examen sea público y a la suerte, y que el tribunal, como ocurre en las oposiciones, se limite a oír y juzgar al examinando dentro de la cuestión o cuestiones concretas, objeto del ejercicio.

Falta hace que se adopte una medida por el ministerio de la Guerra, a fin de evitar que el favoritismo se ceba en el humilde y desvalido hasta hundirle en el polvo, y ayude a nulidades que no tienen más títulos que el de haber nacido en ilustre cuna.

Hace días hemos preguntado cuándo se celebrará el debate del *Estado del Congreso*, y nadie nos ha contestado.

¿Es que no hay quien se ocupe de esa publicación tan necesaria, y por esta vez tan retrasada?

Tendría que ver si así fuera.

A nuestros sueltos sobre lo que pasa con las obras del palacio de Justicia, ningún colega ha dado contestación, si quiera para satisfacer la natural ansiedad del público y el legítimo interés de los perjudicados.

¿Será que todos los periódicos están conformes en que el Sr. Borrajo de la Bandera debe ser entregado sin piedad al brazo secular de la prensa?

Bien merecido se lo tiene.

El Parlamento examina detenidamente el estado de la política, y descubre los síntomas siniestros que en ella se dibujan.

Desde las alturas del poder responsable, dice el colega, no ha habido sino ataques injustificados y luchas no provocadas. A tal estado han logrado conducir la situación, que *El Parlamento* no oculta los recelos que le asaltan, y que condensa en estas elocuentes frases:

«A cualquiera que examine la situación de los partidos, la actitud resistente del Gobierno y el espíritu de hostilidad de que todos se sienten animados, no podrá menos de entristecerle que tan pronto hayamos llegado a un estado que presagia mayores violencias y más duros y fuertes temporales. A cualquiera, menos al Gobierno, que no parece sino que aspira a que la tempestad estalle, para tener el placer de conjurarla, sin considerar en su arrogancia que puede ser vencido, como otros más potentes lo fueron, harían pensar y meditar los síntomas siniestros que se dibujan ya por los cuatro puntos del horizonte.»

No sabíamos que *La Paz*, a pesar de su misión en la prensa, que nosotros tanto le respetamos, viniese a fundar toda su política en atacar continuamente, y siempre sin razón y sin justicia, al partido constitucional. Apenas si encuentra un párrafo, una línea, un concepto si quiera en los órganos de la situación, de quienes se dice adversario, que no reproduzca con júbilo y no comente con desfachada habilidad, como aquel párrafo se refiere a nuestro partido.

No se nos oculta la intención del diario fuerista; para éste, como para todos los que piensan a su modo, el ejercicio del poder por el partido constitucional cerraría el paso a ciertas esperanzas, que por fortuna no son desconocidas, y pondría término a planes que se conciertan a nombre de privilegios que siempre y en todas épocas fueron el pretexto y el lema de combate en las pasadas guerras civiles.

Por eso nos explicamos esa incesante

tarea del colega fuerista por combatir a los constitucionales, sin que hasta ahora nos haya dicho en nombre de qué política y con qué fines lo hacen, y sobre todo cuáles son los hechos concretos que se propone censurar; explicación que le estimaríamos, porque lo mismo estamos dispuestos a entendernos con los diarios de la situación, que con los que, creyendo combatir ésta, son, sin embargo, su más fuerte y más valioso apoyo.

Nuestro colega *La España* dirige al Gobierno esta excitación sobre reclamaciones del valle de Aran, que creemos conveniente reproducir:

«Hace algunos días, dice, llegó a Madrid a conferenciar con el Gobierno una comisión del valle de Aran. Este país es por extremo pobre, está enclavado dentro del territorio francés, comunicado por espacio de siete meses con el resto de España; sin comercio ni industria por falta de carreteras; no produce vino ni aceite; no se recoge más que media cosecha de cereales y legumbres, obligando esta extrema miseria en que se vive a que emigren anualmente considerable número de habitantes en busca del sustento que su propia patria les niega.

La situación en que se encuentra por efecto de algunas disposiciones sobre aduanas, de que se hallaban exentos, les ha movido a elevar sus peticiones al Gobierno, que creemos no serán desatendidas.

En primer lugar, han solicitado del Gobierno que se sirviese declarar que no se halla derogada por la disposición transitoria de una ley suspendida, y es la reforma de aranceles de 1869, la real orden de 15 de Agosto de 1869, referente a que los aranceles pudieran, en cada año, importar de Francia, para el consumo de los pobres, con libertad de derechos arancelarios, 1.600 hectolitros de cereales y legumbres, y 1.300 de vino; y para ello se fundan en que concesiones de carácter particular no se derogán sino por otras de igual naturaleza; en que las causas y fundamentos que existían cuando se dió dicha real orden, existen hoy día, y en que el término de la concesión no concluye hasta que el Valle de Aran sea puesto en comunicación con el resto de la nación.

En segundo, que suprimiera una de las aduanas que hay en aquel país, trasladando la otra al Hospital de Viella y dejando el valle franco, mediante a que los aranceles pagaran por trimestres al gobierno la diferencia que hubiera en los ingresos de aduanas, ó en su defecto, que se negociará con Francia un convenio de tránsito.

Para ello, se fundaban acerca de lo primero, en que el gobierno economizaba los haberes del personal de una aduana y los de 50 carabineros, cuya cifra no bajaba de 140 pesetas diarias; y sobre lo segundo, en que, transportando por carreteras y carriles los comestibles que les faltan, el coste del transporte era insignificante, cuando en el día es mayor que lo que cuestan dichos comestibles al comprarlos en los centros productivos.

Además que se cumplía lo dispuesto en real orden de 15 de Febrero último, referente a consumos.

Por último, que se aprueben los arriendos que por diez años el ayuntamiento de Viella y otros han hecho de unos bosques de su propiedad, hoy improductivos por falta de caminos, por los que pueda trasportarse con baratura la madera que hay en ellos, corriendo a cargo de los arrendatarios el hacer los indicados caminos, uno de los cuales pondría en comunicación el olvidado Valle de Aran con el resto de la nación.

Respecto a las modificaciones ministeriales nos dicen que piensa hacer el gobierno en este asunto.

Unimos nuestros excitaciones a las de *La España*, y recomendamos al Gobierno, en general, y singularmente a los ministros de Hacienda y de Fomento, el estudio de las cuestiones que se tocan en las anteriores líneas.

No solo pueden aducirse las razones de justicia y de equidad que alega *La España*, sino que conviene tener en cuenta que el Valle de Aran está completamente abandonado por los Gobiernos; que por sus montañas está incomunicado con el resto de la Península la mayor parte del año, y que por su posición topográfica puede decirse que está dentro de Francia, con quien sostiene un comercio inevitable, y de quien recibe halagos y solicitudes que no conviene mirar con indiferencia.

Debe, pues, el Gobierno mirar estas pretensiones con criterio de justicia, si; pero al propio tiempo teniendo en cuenta las consideraciones que quedan apuntadas.

La España ha acumulado la cuestión de Roma a la cuestión de Oriente, haciendo depender del desenlace de ésta la solución de aquella.

El sermón que predicará en la catedral Kensington de Londres el primado de Inglaterra, en que, por de contado, puso sobre el tapete una cuestión exclusivamente política é internacional, ha dado el tema al diario ultramontano para que nos vaticine esta especie de Juicio final:

«Es posible, dice *La España*, que la cuestión de Oriente y la cuestión de Roma se resuelvan al mismo tiempo. Pio IX no encenderá nunca la guerra; pero sea cual fuere la guerra que estalle, abrazará a Europa incluso a Italia y a Roma. Y entonces vendrá la solución. Todas las naciones de Europa están armándose de tal modo, que tienen que venir a parar a la guerra ó a la bancarrota. Desde 1789 el mundo ha estado siempre más ó menos a merced de la revolución; lo está aun hoy en este instante. De un lado, todas las fuerzas de la anarquía unidas por el deseo de que Roma siga siempre lo que está siendo hoy. Por otro, todas las fuerzas del orden que creen en Dios. Estas dos fuerzas están en presencia, y marchan una contra otra. Más pronto ó más tarde, una colisión es inevitable.»

No negamos que Pio IX no encenderá una guerra; por más que a contar con medios, como en otros siglos contaba el Pontificado, sus mismos palacios le conducirían a este proceder, cuyas consecuencias caerían inmediatamente sobre el catolicismo, como cayeron en las épocas en que los Papas, haciendo alianzas con príncipes y reyes, y sometiendo las cuestiones de la Iglesia a la suerte de las armas, irritaron la conciencia de los pueblos y dieron lugar con sus exageraciones y con su política a los desastres

de la Reforma; como más tarde los actos de la corte romana, su administración, el uso que hiciera del poder temporal y la tiranía a que venían sometidos los últimos Estados de la Tierra, dieron por resultado que reconociesen la unidad nacional cobijándose, con los demás pueblos de la Italia libre, bajo el cetro paternal de Víctor Manuel.

Podrá ser que la colisión en que *La España* sueña llegue a estallar; podrá suceder, aunque no lo creemos; que la diplomacia moderna fuera impotente para ahogarla en las cancellerías; pero es este el último recurso a que los ultramontanos flían su suerte? ¿Qué consecuencias favorables para el catolicismo habría de producir la guerra europea? ¿Estamos, por ventura, en la época de las Cruzadas, y quiere llevarse a ellas, no en nombre del catolicismo, sino para constituir un nuevo poder temporal más intolerante y avasallador?

Tales son las ideas de *La España*.

Los periódicos ministeriales dedican brillantes panegíricos a la laboriosidad y febril celo que demuestra el señor ministro de Hacienda en su departamento, y como prueba de ello aducen que la obra financiera está ya ultimada.

Verdad es que al mismo tiempo y a renglón seguido afirman que el señor ministro se ha concretado a exponer a sus compañeros un resumen de los ingresos aprobados, y que hasta ahora:

No hay nada acordado sobre los presupuestos de gastos, porque han sido devueltos dos a los respectivos departamentos ministeriales, para realizar en ellos algunas economías.

No se ha dotado todavía a los presupuestos de recursos fecundos, por lo cual cree el señor ministro conveniente dar a la discusión mayor examen y amplitud.

No está todavía decidida la cantidad que debe destinarse a la amortización de la Deuda, porque el señor ministro, en este importante asunto, tiene que sujetarse a la situación del Tesoro.

No se ha tomado tampoco decisión alguna sobre la renta de tabaco, porque hay que tener en cuenta que es preciso mejorar la administración, ó quizás realizar una operación de crédito.

Nada se ha resuelto aún sobre el descuento de los funcionarios públicos; ni nada hay tampoco decidido sobre el sello de ventas, aun cuando es probable que forme parte de la contribución.

Después de esta ligera estadística, que pudieramos agrandar con otros datos, queda perfectamente demostrado que en el departamento de Hacienda no hay problema pendiente de solución.

Las adulaciones son peligrosas.

La Correspondencia de anoche nos dedica el siguiente chiste:

«Anoche se comentó una frase de Los DEBATES. Dijo este periódico refiriéndose al señor Sagasta: *Nuestro querido jefe*; y ya hay gentes a quienes estorba el apreciable colega.»

Suponemos que el colega noticiero se refería a gentes de otra categoría política, porque el partido constitucional sigue sin novedad.

El Imparcial, a pesar de su acostumbrada habilidad, trató inútilmente en su número de ayer de demostrarnos que entre sus amigos reina perfecta unidad de miras; y convencido de que semejante demostración es obra de romanos, procuró escaparse por la tangente sacando partido de un error de caja, que a primera vista se destacaba en el suelto que al referido propósito publicamos en las columnas de Los DEBATES.

Por de pronto reconocemos nuestra incompetencia en matemáticas, y confesamos que *El Imparcial* es maestro en cálculos aritméticos, sobre todo desde que las reuniones celebradas en las casas de los Sres. Martos y Becerra le han acostumbrado a descomponer cantidades en partes alícuotas.

El Tiempo afirma de plano que los periódicos de oposición que elevaron su voz hasta las gradas del trono, están acostumbrados a hollar los fueros de la verdad cuando así conviene a sus miras personales.

La cultura de *El Tiempo* vendrá con el tiempo. O sí no, al tiempo.

La España, no obstante sus complacencias con el actual Gabinete, a quien poco a poco va consiguiendo asimilarse, no desconoce que todos los razonamientos de la prensa ministerial no bastan para librar al Gobierno de la responsabilidad que le cabría, si como vamos creyendo diese lugar a que los presupuestos no quedaran discutidos y votados antes del 30 de Junio.

«El razonamiento de la prensa ministerial, dice *La España*, no es exacto. La conveniencia y aun la necesidad de discurrir la marcha política del Gobierno es indudable. Y si, por efecto de esto, no pudieran discurrirse los presupuestos con el deterioro que se merece, la culpa sería del Gobierno, que tanto va alargando la apertura de las Cortes, sin causa justa que explique semejante dilación, en extremo perjudicial a los intereses de España.»

Si el Gobierno hubiese abierto las Cortes, hace tiempo de sobre que pudiera discurrirse su política general y las cuestiones de Hacienda, sin lastimar los derechos de las oposiciones ni los generales del país.

Veán, pues, los diarios de la situación, cómo no era sola la prensa de oposición liberal la que reclamaba la conveniencia y aun la necesidad de discurrir la marcha política del Gobierno, como una de las prácticas de más rigurosa observación dentro del sistema constitucional y parlamentario; lo era también *La España*, cuyos hombres, cualesquiera que sean las opiniones religiosas que defendan y que nosotros, por más exageradas que nos parezcan, sabemos respetar, reconocen, sin embargo, que no puede prescindirse de discurrir la política general de los

gobiernos constitucionales, siempre que las Cortes hayan de reunirse para dar principio a sus tareas legislativas.

Conste, pues, que si por efecto de los procedimientos del Gobierno, los presupuestos no llegaran a discutirse, la culpa no será de las oposiciones, sino del Gobierno mismo.

El Parlamento presume que la jefatura del señor duque de la Torre se agrió por completo.

No sabemos si el colega, por un error de caja, se ha ocupado del señor duque de la Torre en vez de ocuparse del señor Posada Herrera.

Con motivo de la extraña presunción de *El Parlamento*, dice *El Diario Español*:

«¿Sería descortesía preguntar de qué jefatura se trataba?»

Nada de eso. La pregunta puede revestirse de formas corteses.

Queda el colega contestado.

Leemos en *La Política* de anoche:

«En algunos círculos bursátiles han circulado rumores que no sabemos a qué fin pueden responder acerca de un supuesto proyecto, en virtud del cual la deuda flotante se satisficiera en bonos entregados a cierto tipo a los prestamistas del Tesoro.

Polemós asegurar terminantemente, para tranquilidad de estos, que el señor ministro de Hacienda no ha pensado en tal proyecto.»

Lo mejor hubiera sido que el señor ministro, en vez de empeñar los bonos y contraer compromisos que han hecho elevar considerablemente la deuda flotante, hubiera, como de una manera oportuna le dijo un diputado constitucional, aplicado definitivamente al pago de ciertas obligaciones dichos valores a un tipo justo y conveniente.

Pero bastaba que esto fuera provechoso al Tesoro y a los mismos acreedores, para que en su obcecación el ministro lo desechase.

Como si la prensa ministerial no tuviese otros asuntos serios de que ocuparse, que de la actitud del partido constitucional, un diario de la mañana nos dice:

«Los DEBATES quiere sostener que el partido constitucional no se halla fraccionado por opuestas tendencias.»

Y hé aquí como *El Conservador*, que es el diario a que nos referimos, trata de probarlos la existencia de esa diversidad de miras.

«Esta generalizada opinión se apoya en argumentos irrecusables que no se han tomado el trabajo de rebatir los diarios que representan las diferentes aspiraciones de la agrupación a que el colega pertenece.»

Si no estuviésemos acostumbrados a oír, uno y otro día, a los órganos de la situación expresarse en este sentido, hasta convencernos del móvil que les guía y de la mala fe que preside a todos sus actos, nos tomaríamos el trabajo de contestar a fondo y hasta de satisfacer las dos preguntas que *El Conservador*, apelando a nuestra amabilidad, nos dirige; pero tal es el concepto que nos merecen los principios y las intenciones de la prensa oficiosa, que todo lo menos que podemos hacer es sonreírnos del ministerialismo de *El Conservador*.

El Tiempo dice que el Gobierno que rige los destinos de la patria es altamente sabio, fuerte y reparador. Al leer al colega eremos estar oyendo un pasaje de *La Gran Duquesa*.

Belicoso viene *El Tiempo* anoche: después de decir que está dispuesto a responder a las minorías en todos los terrenos, añade que demostrará una vez más al país de qué modo usa de la confianza de la Corona.

Esto último es lo único que no necesita el país que le demuestre el Gobierno, porque ya se lo ha demostrado bastante, y éste lo tiene bien sentido.

Un suelto delicioso de *La Correspondencia*:

«Insistimos de nuevo. Ni el Gobierno piensa ni ha pensado nada sobre la futura mesa del Congreso. De este asunto se ocupará la mayoría cuando se reúna.»

Olvidábamos que la *Competente* se escribe para la China.

El Conservador no se ha hecho cargo de las razones en que apoyamos nuestro suelto sobre el déficit del presupuesto corriente, ni de los motivos que nos obligaron a escribirlo.

La Época y *El Tiempo* venían todos los días y en todos los tonos diciendo que los resultados funestos de las leyes de Hacienda, votadas en la anterior legislatura, eran debidos a las anteriores administraciones.

Salimos nosotros al encuentro de ese comodín, con que se querían ocultar errores económicos de gran monta, é hicimos la debida separación entre responsabilidades y responsabilidades, que en su día se aequilatarán debidamente.

Decíamos que al formar el presupuesto, se dejaron a un lado y fuera de él tres mil millones, y que se rebajaron las rentas que se habían de pagar, y se aumentaron las contribuciones que se habían de cobrar en la proporción suficiente a dejarlo nivelado. Decíamos que con semejante procedimiento no es comprensible el déficit que nos anunció el ministro de Hacienda en el Parlamento, y por consiguiente, que de él era solo, absolutamente solo responsable el Gobierno.

¿Han contestado nada a esto los periódicos aludidos? ¿Ha contestado siquiera *El Conservador*? Pues sobre este punto cabe hoy la discusión, y sobre él esperamos se fijen nuestros colegas.

En otra ocasión, y cuando a ese terreno se nos llame, discutiremos esos períodos que, después de todo, si constituyen una responsabilidad, constituyen también nuestra gloria y la seguridad de obtener del país la debida justicia.

POLÍTICA EXTERIOR.

Inglaterra.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Samuelson ha llamado la atención del ministerio de Negocios exteriores, sobre el hecho de estar en extremo descuidado el departamento de comercio con el extranjero.

No pedía que se crease un ministro de Comercio, pero los intereses comerciales de la nación, exigían que se fortaleciera el departamento en cuestión.

Otro diputado habló sobre los inconvenientes que ocasionaba la ausencia absoluta de relaciones diplomáticas y consulares con la república de Méjico, siendo muy extensos los negocios particulares que entre la Gran Bretaña y aquel Estado se hacían.

Replicó el gobierno que las causas del rompimiento de relaciones con Méjico habían sido tales, que no cabía dentro de la dignidad del país dar los primeros pasos en favor de una reconciliación; sin embargo, se tendrían en cuenta las palabras del honorable miembro, para tratar de llevar a cabo un acuerdo.

El resto de la sesión fué dedicado a medidas administrativas interiores de poca importancia.

Alemania.—Créese que en caso de retirarse a Varzin el príncipe Bismarck, la política de Alemania, con respecto a Rusia, sufrirá algunas variaciones.

Hasta el presente no ha sido aceptada oficialmente la dimisión del canciller alemán, continuando este ejerciendo sus funciones.

Italia.—El ministro de Justicia y cultos apoyará decididamente en el Senado la ley sobre abusos del clero, ya aprobada en la Cámara de diputados.

Entrando esta ley dentro del programa ministerial, observar otra conducta sería manifestar debilidad y temer a las agitaciones promovidas por el partido clerical.

El domingo fueron recibidos por el Papa 3.000 miembros de la sociedad para defensa de los intereses católicos.

El Correo de Italia desmiente la noticia de que el general Cialdini había recibido la misión de negociar una alianza entre Rusia, Francia é Italia.

En respuesta a la carta del conde de Chambord, ha escrito el Papa al jefe de los legitimistas suplicándole no tome parte en la peregrinación, visto que si lo hiciera, podría dársele carácter político.

Turquía.—Se opina en general que Turquía firmaría mucho más fácilmente el protocolo si el párrafo de éste, concerniente al desarme, se hallase concebido en diferentes términos.

Ha sido destituido el vice-cónsul de Turquía en Nápoles, acusado de haber tributado honores a Midhat-Pachá en su viaje de desterrado por Italia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA FABRA.

París 9.—Se reciben con mucha irregularidad los telegramas de Constantinopla. Varios despachos que se dirigieron ayer a la prensa, fueron detenidos por el gobierno turco, que no permite actualmente el uso de telegramas privados en cifra, como casi todos los gobiernos de Europa en el servicio internacional.

Esto, no obstante, se han recibido con mucha rapidez las noticias referentes al acuerdo del Consejo de ministros del sultán.

Roma 9.—Cámara de los diputados.—El ministro Sr. Nicotera confirma la noticia relativa a la aparición de una partida armada de internacionalistas.

Dice que dicha partida se componía de unos 50 individuos pertenecientes a la última clase de la sociedad, y que de ellos, 3 han caído ya en poder de las autoridades. Añade que el orden público no sufrirá menoscabo por este incidente.

Un despacho del diplomático italiano, señor Malegari, publicado en el libro verde, se muestra desfavorable a la idea de que Turquía ceda un puerto del Adriático al Montenegro.

Nueva-Orleans 10.—La comisión especial, contestando a una diputación, ha declarado que cree que la reunión en legislatura única de los diputados republicanos y de los demócratas, cuya elección no está discutida, sería el único medio de arreglar todas las cuestiones pendientes de una manera satisfactoria para todos.

Roma 10.—La policía ha preso cerca de Roma otra partida de 18 internacionalistas.

La partida que se formó en la provincia de Benevento se ha fraccionado en dos, una de las cuales ha sido desecha por las columnas, cojiéndose varios prisioneros.

Londres 10.—Cámara de los Comunes.—El ministro Bourke confirma la noticia de que han estallado desórdenes en la Herzegovina y en la Bosnia, pero añade que son exajerados los informes sobre las atrocidades que se han cometido allí.

San Petersburgo 10.—Rusia ha informado a la Puerta que desea tener una respuesta el 3 del actual.

La situación es muy tirante.

Viena 10.—Los turcos y los montenegrinos concentran fuerzas en las fronteras.

París 10.—Esta mañana ha llegado a esta capital el duque de Aosta.

Mañana se espera al duque Decazes.

Londres 10.—El lunes próximo saldrá Mr. Layard pa a Constantinopla.

El *«Tiempo»* cree que Turquía cederá en sus pretensiones a última hora.

Se cree que Rusia publicará un manifiesto el 14 de Abril si para esta fecha Turquía no ha comunicado sus intenciones de enviar un delegado a San Petersburgo.

CENTRO TELEGRÁFICO UNIVERSAL.

París 10.—Ha llegado a esta capital, de paso para Bélgica, el ex-rey de España D. Amadeo de Saboya.

Berlin 10.—El prelado Mr. Ledochowsky ha sido condenado a treinta meses de prisión y a una multa de 300 marcos.

Londres 10.—Las potencias han invitado oficialmente a Turquía para que dé una respuesta categórica antes del día 12.

Constantinopla 10.—Ha salido un cuerpo de tropas turcas a Soutai con el objeto de acometer a los miristas.

Viena 10.—En caso de que Turquía rehuse una solución pacífica, las negociaciones tomarían otro aspecto, el acuerdo sería más rápido, y no es difícil averiguar

cuál sería la nueva base de la cuestión de Oriente, entrevista ya en el texto del protocolo.

Viena 9.—Las sesiones que celebra el Parlamento turco son públicas, pero los extractos no se publican en ningún periódico de Constantinopla.

Lo que se sabe en Europa de los debates entre los diputados otomanos se debe a los corresponsales de diversos periódicos.

Bruselas 10.—Varios periódicos rusos no tienen inconveniente en manifestarse reacios a la política inglesa; su adhesión al protocolo, para ellos, y su iniciativa en la cuestión de Oriente, no significa más que algún propósito interior, velado cuidadosamente.

Atenas 9.—Aunque el nuevo ministro tiene que luchar con elementos muy hostiles, la opinión ha recibido bien sus promesas de reorganizar la Administración pública e introducir reformas saludables.

San Petersburgo 10.—La diplomacia rusa expresa que si las potencias han invitado al desarme solamente a Turquía, es porque no creen temblor ni peligro para el imperio turco al ejército del Príncipe; así es que Europa ha podido ser una garantía para los otomanos, sin riesgo para ella.

ALCANCE EPISTOLAR TELEGRÁFICO.

Londres 8.—El mercado se mantiene firme sin animación.

La indecisión que reina en las soluciones de la cuestión de Oriente, paraliza los buenos deseos.

París 9.—Cada día es menor la demanda de valores españoles, según dice la «Gazette de Paris»; las transacciones limitadísimas.

Se espera pasado mañana martes al embajador de Turquía Khalil Cherif pachá.

Ha fallecido anoche, del tífus, Mr. Ganesco, distinguido periodista que dirigía la hoja autográfica de noticias políticas y financieras, «Las Tablettes d'un Spectateur».

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto convocando las Cortes del reino para el 25 del actual.

Otro nombrando 106 senadores vitalicios.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo indulto a Francisco Uceda, Ramon Vega y Vega y Andrés Higuera Carro.

Hacienda.—Real decreto dictando disposiciones para que los municipios hagan efectivos en el Tesoro sus débitos a la Hacienda por los cupos de consumos, cereales y sal, del ejercicio corriente y de los presupuestos anteriores.

Marina.—Real decreto declarando exento de todo servicio al contralmirante D. José de Duena y Sanguineto.

Gobernación.—Real decreto nombrando inspector del cuerpo de Telégrafos a D. José Galante y Villaranda.

Otro autorizando al ministro de la Gobernación para contratar sin las formalidades de subasta, la adquisición del material consistente en 10.200 kilogramos de alambre, al precio de 700 pesetas la tonelada de 1.000 kilogramos.

Otro autorizando al ministro de la Gobernación para contratar, sin las formalidades de subasta, la adquisición de 150 postes telegráficos de primera dimensión y 1.350 de segunda.

NOTICIAS GENERALES.

Anoche se suspendió la función del teatro de Novedades, por hallarse enfermo de la garganta el Sr. Casañé.

El general Cotoner se halla enfermo.

S. M. el rey y A. R. la princesa de Asturias, estuvieron anoche en el teatro de Rivas, retirándose S. M. antes de terminar la función.

Ha sido entregada en la casa de Socorro del 5.º distrito una niña que hallaron perdida en la calle de Leganitos los guardias de orden público, números 27 y 73.

Ha sido puesto a disposición de la autoridad competente, E. C. C., por haber tratado de suicidarse, no consiguiendo más que hacerse una leve herida en la sien.

A las dos de la tarde de ayer fueron conducidos a la prevención del distrito de Palacio dos jóvenes, uno de diez y otro de once años, llamados M. F. D. y J. T. M., por hurto de 45 duros a Fermín P. Martínez, en la calle de Quintana, 8, tercero.

Ayer fueron conducidos a la prevención del distrito del Congreso varias personas de ambos sexos por riñas y escándalos.

Han llegado a esta corte los señores obispo de Avila, diputado D. Nilo Fabra y D. Bernardo de Salamanca y familia.

La vía telefónica de Barcelona se halla interceptada.

Ayer salió el correo de gabinete de la embajada de Francia.

La Guardia civil del puesto de Castejon de Monegron (Huesca), ha capturado a los hermanos Manuel y Gregorio Alegre, por asesinato de Dionisio Carilla y Pascual Moliner.

En Torró ha sido cogido un individuo que iba con dirección a Málaga llevando moneda falsa.

En la calle de Lope de Vega falleció anoche un hombre repentinamente.

Ha sido nombrado canónigo de Barcelona D. Martín Reobert y Gallinoti, y tesorero de la santa iglesia catedral de Valladolid don Francisco Heredia y Bayona, canónigo de la expresada catedral.

Se ha concedido la encomienda de número de Carlos III, a D. Joaquín Valera y Aceituno; la encomienda ordinaria a D. Agustín Monreal, D. Pedro Berroy y D. Mariano Ena, y con la de caballero a D. Deogracias Lea Esal.

Han sido nombrados escribanos de actuaciones habilitados: de Arenys de Mar, don Manuel Olivé; de Vivero, D. Vicente Sèrgio Lopez; de Santa Fé, D. Nazario Ortiz; de Aros de la Frontera, D. Enrique Quijada, y de Béjar, D. Francisco de Paula Abad.

Han sido asesinados, a golpes de hacha, la noche del 5 del corriente, en Orihuela, un hombre sexagenario y una hermana suya. Los criminales, después de consumado el horrible crimen, arrojaron sobre los cadáveres los gergones de la cama y todos los muebles que encontraron a mano, prendiéndoles fuego, por lo que se hallaron las víctimas carbonizadas. Rocaen sospechas, como autor principal del delito, en Pedro García Iguelme, pariente cercano de aquellos desgraciados.

En el Ferrol se ha suicidado un joven de doce años de edad.

Hemos recibido el número 14, correspondiente a este año, del elegante periódico de señoras «El Correo de la moda», que cada día goza de más aceptación entre las personas de buen tono, por el gusto que se advierte en todos los figurines que publica y el exquisito cuidado que tiene en reproducir las últimas novedades de París.

Se establece definitivamente en esta corte el joven doctor D. Manuel Novella, verdadero especialista en enfermedades nerviosas.

Además del Sr. Echegaray, cuyo triunfo por el distrito de Cañete se da como seguro, se presentan candidatos para las elecciones a Cortes, los Sres. Mansi, Llano y Pèrsi, Romero Giron y otros. El Sr. Martos no se ha presentado, según se dice, a aceptar distrito alguno.

Según se decía anoche, parece no ser cierto que la comisión de teneores de la Deuda, que confiere anteayer con el señor ministro de Hacienda, saliera satisfecha; muy al contrario, pues no solo no demostró deseo alguno de satisfacer sus legítimas aspiraciones, sino que les desengañó en términos poco agradables, saliendo todavía más insatisfechos de la conducta del Sr. Cos-Ga-on.

Hoy probablemente celebrarán una entrevista con el Sr. Cánovas, y, caso de no ser oídos, acudirán a las Cortes y al monarca.

El arquitecto del teatro de la ópera de París Mr. Garnier, y el escultor Craneck, están encargados de erigir una estatua al general Segat, en Grandvilliers.

Una persona muy importante de Pontevedra ha muerto repentinamente en casa de un dentista de aquella población, a donde fué para que le reconociese una muela.

Los operarios de la fábrica de ladrillos de Collall, Vinaroz, han salido ilesos del derribamiento de aquella, ocurrido recientemente. La única desgracia que hay que lamentar es la de un labrador que se ha encontrado sin vida entre los escombros.

Es probable se eleve a categoría de villa la aldea de Riotinto, estableciendo un hospital para los trabajadores de las minas.

Se ha concedido la medalla de la guerra civil a la dotación del vapor «Piles».

Hoy celebra junta general la comisión de la Exposición vinícola.

Se habla de la reorganización del cuerpo militar de orden público de esta corte.

S. M. recibirá hoy en audiencia particular a un crecido número de personas.

Se halla muy aliviado el señor duque de Sexto, siendo probable que el jueves asista a su despacho en Palacio.

Ha sido nombrado catedrático de Clínica obstétrica de Valladolid, D. José Rubio Argüelles.

Se han suspendido los trabajos relativos a la combinación de gobernadores civiles.

Durante la breve enfermedad del señor duque de Sexto ha estado a enterarse minuciosamente de su salud, en nombre de su majestad, un alto funcionario de Palacio.

Ha sido trasladado a la Universidad de Santiago D. Gerardo Teramas, catedrático de Patología quirúrgica.

Se ha concedido encomienda de Isabel la Católica al rico propietario extremeño don Pedro Valdés Quintana.

Esta noche a las nueve se reúne la Tertulia progresista democrática, para la elección de su junta directiva, a la que asistirá un delegado del Gobierno.

Ha pasado a informe del Consejo de agricultura, industria y comercio el expediente de la Sociedad protectora de animales, de Cádiz, pidiendo la supresión de las corridas de toros.

Ha sido declarado cesante por el mal estado de su salud, D. Enrique Mediano, cónsul en Santo Domingo.

En la carrera de San Gerónimo, en la tienda de los Saboyanos, empezará en la semana próxima una rifa que las señoras de la Beneficencia Domiciliaria establecen para el socorro de los pobres.

Parece ser que en el nuevo presupuesto del ministerio de Fomento figura un capítulo de seis y medio millones de pesetas para obras públicas, y otro de 150.000 destinado a viajes del personal facultativo al extranjero.

Parece ser que una autoridad superior de provincia reúne firmas para la continuación en dicho puesto; rogáramos al señor ministro de la Gobernación averiguase la exactitud de nuestras noticias y adoptara las medidas energéticas que requiere el caso.

La Academia jurídica celebra sesión científica el miércoles 11 del corriente, continuando la discusión del tema «la restitución in integrum debe desaprovechar de los Códigos» bajo la presidencia del Ilmo. señor D. Augusto Comas.

Usarán de la palabra los Sres. Gil y Lozano, Angulo, Cánovas y Gomez de Terán.

La nube de granizos de anteayer se corrió hacia Ciudad-Real, en cuyo punto, según nos dicen en carta que tenemos a la vista, ha causado grandes estragos en los sembrados.

Mañana se reúne en pleno el Consejo de Estado.

En la mañana del día 4 del corriente, en el puerto de Mahon, una racha fuerte de viento ha hecho zozobrar un bote del buque inglés «Bank-side». En este siniestro se ha ahogado el grumete del barco, salvándose el piloto, únicos tripulantes que iban en el pequeño batel.

Se ha verificado el matrimonio de la bella señorita doña Mariana Durán y Fivrent con el joven y distinguido ingeniero de caminos D. Carlos Angulo y Bertran. Después de la ceremonia religiosa se ha servido en casa de los Sres. de Durán un espléndido almuerzo a los concurrentes. Hemos tenido ocasión de ver el lujoso *trousseau* de la desposada, en el que los primeros bordados y encajes competían con la pedrería, y más de 150 regalos de exquisito gusto y valor con los que le han obsequiado los numerosos amigos de la familia.

Los desposados han salido para la Alameda de Madrid a pasar unos días en la posesión «La Virginia» de sus señores padres.

De los vice-presidentes nuevamente elegidos por el Casino de la Prensa, solo ha aceptado el Sr. Cárdenas, habiendo declinado el honor de formar parte de la junta los demás agraciados.

Parece resuelta la presentación del obispo de Jaén, Sr. Monescillo, para la silla arzobispal de Valencia.

Asegura un colega que volverán a gozar los diputados de la franquicia del sello de correos.

Parece que hay un lance pendiente entre

un título extranjero y un comandante de caballería.

Según parece reina perfecta unidad de miras entre los individuos de la Junta consultiva de Guerra para que una sola Academia militar sea el centro primitivo de la enseñanza profesional, para encontrar en el ejército cierta identidad de conocimientos que propendan al mayor brillo de las instituciones armadas y que desarrollen el compañerismo.

Pagos. Caja general de Depósitos.—El de los intereses correspondientes al primer semestre de 1876 de los depósitos necesarios en metálico pertenecientes a particulares; y en su consecuencia, hoy, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará todas las facturas de dichos intereses presentados a señalamiento hasta la fecha.

Devolución de facturas de intereses del segundo semestre de 1876, correspondientes a los depósitos constituidos en esta Caja general en renta perpetua interior y exterior, inscripciones de la misma renta, obligaciones generales del Estado por ferro-carriles y de Alar a Santander, acciones de obras públicas, carreteras de Julio y material del Tesoro, marcadas con los números 501 al 600 de señalamiento.

Dirección general de la Deuda.—El importe de la primera mitad de las facturas de intereses de ferro-carriles vencidos en 1.º de Julio próximo, señaladas con los números 5.463 al 5.624 de presentación.

D. Joaquín Savage, podrá presentarse a recibir el importe líquido de la proposición que le fué admitida en la sexta subasta de valores de la deuda, verificada en los días 3 y 4 de Enero del año último.

Tesorería Central.—Hoy las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 487 al 492 de presentación, y 1.187 a 1.192 de sorteo para el pago, importantes 4.860 pesetas.

Muchos de los emigrados políticos que se han acogido a la amnistía, han llegado a Madrid en el estado más lamentable. El gobierno les ha pagado el viaje desde el extranjero hasta la capital de España; pero muchos tienen los pasaportes extendidos para ir a sus pueblos, y carecen completamente de los recursos necesarios para continuar su viaje.

GACETILLAS.

En todos los círculos literarios es materia de discusión, y discusión acalorada, una cuestión que envuelve en el fondo la libertad del arte de toda composición extraña a su fin, cual es el de realizar la belleza. Los señores Orti y Lara y Pidal, desde las columnas de la revista de su propiedad *La Ciencia Cristiana* el primero, y el segundo en la hoja literaria que todos los sábados publica el diario político *La España*, con más el Sr. Moreno Nieto en el Ateneo con su vertiginosa palabra, son los campeones de lo que pudiéramos llamar arte ortodoxo, y no incluímos entre ellos al Sr. Arceon, porque ha sido excomulgado por los Sres. Orti y Pidal.

El Sr. Revilla con su fácil y correcta palabra en el Ateneo, y el Sr. Echegaray con su fantasía en la Institución libre de enseñanza, son los valerosos defensores de la fórmula «el arte por el arte», que en suma, y según declaración propia del Sr. Revilla, quiere decir «el arte por la forma», no entendiendo por forma el metro y demás accidentes exteriores, sino las concepciones artísticas en que el poeta vacía su ideales; así, por ejemplo, en la *Divina Comedia*, no los tercetos dantescos (también son forma, pero en otro sentido) sino el viaje simulado por cielos e infiernos y los diferentes episodios de aquel poema sublime.

En sentir de los mantenedores de la nueva fórmula, la belleza por sí sola produce emociones agradables, muy distintas de las científicas y religiosas. Estas emociones son independientes de toda otra idea que no sea la de la belleza: el campesino que contempla el arco-iris, desconoce por completo las leyes de la refracción de la luz, y sin embargo, aquel espectáculo le maravilla. El Satán de *El Paraíso*, de Milton, aparece a nuestra vista sublime en su rebeldía contra Dios. Lo que hay es que, como el arte tiene un fin social, es necesario reprobador todo aquello que puede corromper la sociedad, engalanándose con la hermosa vestidura de la poesía, el colorido del pincel, la pura línea trazada en el mármol por el escultor; de aquí los museos secretos, de aquí que, como decía el Sr. Revilla, si la Venus de Médici, con vertida en carne, saliera por esas calles, sería *incontinenti* llevada a la prevención. En este momento levantan su voz los que combaten la dicha fórmula, y dicen en sublime estilo: ¿y quién decidirá la moralidad de todas esas que vosotros llamais bellezas? No, no son bellas, porque no son buenas, porque lo bello es el resplandor de lo bueno, y allí donde no se halla el bien, no hay más que horror y fealdad. Sin embargo, Edipo, autor de los más feos vicios contra la naturaleza, en la tragedia griega ha sido la admiración de grandes civilizaciones, y lo será mientras viva la lengua griega. En cuanto al criterio moral para juzgar estas obras, es evidente que será el dominante hoy al cristiano, porque no es la misma la moral de todos los siglos, y buena prueba de ello es que muchas de las costumbres de los siglos XVI y XVII, reflejadas en nuestro teatro, hoy son en alta voz reprochadas, y las novelas de doña María de Zayas, que llevan la aprobación eclesiástica, no pueden ser leídas por nuestra generación como, con el aticismo y erudición que le son peculiares, demostró en el Ateneo el Sr. Valera, y otro tanto podríamos decir de la *Manriagora* de Maquiavelo, que leía Leon X con exquisita delección. Obras consideraciones de alta metafísica se aducen en pro y en contra de esta opinión, que no son propias de esta ligera noticia, del movimiento especulativo literario en nuestra patria.

Anoche tuvo lugar en el teatro del Príncipe Alfonso, la primera representación del *Fuente*, interpretada por notable acierto por los principales artistas que en ella han tomado parte. Los aplausos no han escaseado y las salidas al proscenio han sido muchas. El director de orquesta, que es una verdadera notabilidad, ha obtenido una ovación. Mañana, en nuestra revista, daremos cuenta detallada del *partito* y de la ejecución.

Según nos escriben de Granada, la Academia de Jurisprudencia que con tanta asiduidad viene desde principio del año académico dedicándose a la discusión de los más difíciles temas de la ciencia del derecho, dió por terminada la que hace pocos días ha venido discutiendo, sobre el *Concepto del Estado*, con un brillantísimo resumen hecho por su digno e ilustrado presidente el Excelentísimo Sr. D. Melchor Almagro y Diaz. El joven abogado condensó admirablemente todas las doctrinas que habían sido tratadas por los Sres. Segura, Blanco, Garrido, Caro, Guill, Diaz Carmona y Garjio, desenvolviendo después su concepto sobre el tema objeto del debate.

Si el Sr. Almagro no fuese ya conocido como orador y juriconsulto, le hubiera bastado este discurso para colocarlo como letrado al lado de los más esclarecidos hijos de aquella Universidad.

Entre los grandes proyectos que preocupan a los ingenieros, existe uno de importancia suma para Rusia, y es abrir un canal que una al mar Negro con el Caspio. Mr. Spalding ha presentado al gobierno ruso un plan indicando los medios para efectuar dicha unión.

Mr. Spalding fija la posición de ambos mares, y dice que el mar Caspio ocupa las partes más bajas de un gran valle situado al Sur de Rusia en medio de las comarcas que separan la Europa del Asia, y cuyo nivel se halla deprimido respecto del Océano. Los ríos Ural y Volgo, desembocan en él, y los sedimentos que acarrea estos dos ríos acabarán por reducir las dimensiones del mar Caspio elevando su fondo. Grandes extensiones se han hecho ya innavegables, y por causa de la disminución de los espacios de agua disponibles para la evaporación, se hallan estériles varias comarcas próximas.

La acción que ejercen los agentes naturales hará que lo que hoy día es mar Caspio, se convierta en un vasto desierto.

El ingeniero Spalding, para asegurar a estas regiones grandes ventajas comerciales, propone establecer un canal de 226 kilómetros de longitud que una el mar Caspio con el mar Negro.

Las obras que se habrían de hacer, no serían muy dificultosas, atendido la configuración del terreno. Se establecería una comunicación entre el Don y el Volga, a fin de aumentar la masa de las aguas y de apresurar el aumento de los del Caspio, y la unión de estos dos ríos favorecería la prosperidad de esas regiones.

En Francia, el ministro de Hacienda, Mr. Leon Say, ha presentado ya los presupuestos del Estado para el año 1878, con un excedente de 31 millones de francos que propone se aplique a la reducción de algunos impuestos.

Los que pesan sobre los jabones y los aceites serían suprimidos por completo y disminuidos los de las cerillas, el franqueo de cartas y el 5 por 100 sobre el precio de transporte de las mercancías en pequeña velocidad que llegaría progresivamente a desaparecer.

Uno de los asuntos preferentes en la actualidad lo constituye la renovación de los tratados de comercio. Por de pronto es seguro que Francia, siguiendo la marcha iniciada por el tratado de 1860, reducirá, aunque en pequeña parte, sus derechos de aduanas; otro tanto puede decirse de Italia y Portugal que seguirán probablemente este ejemplo. Nada que decir de Bélgica, Noruega y Dinamarca.

Después de todo, me compadezco de la suerte de Mr. Edmundo de Pereux, y tal vez estará enfermo por su causa: será un desenfrenado que pasa las noches en la orgía y el juego como hacen los demás jóvenes, según dice mi padre.

¡Oh! no es posible, continuó Antonina después de reflexionar algunos instantes: no tiene cara de semejante cosa; los rasgos de su fisonomía tienen una dulzura femenil, y sus ojos una mirada dulce y atractiva.

Dicen que esta clase de enfermedades tienen gran influencia sobre el espíritu y el corazón, y los que las padecen tienen más sensibilidad, más poesía y amor que los demás. Y se comprende muy bien, puesto que debiendo vivir menos tiempo absorben más pronto que los demás todas las sensaciones de la vida. Pues bien, yo también quiero estudiar esta enfermedad y cuando vuelva Mr. de Pereux, porque ha de volver, me fijaré en él y entonces sabré a qué atenerme. Mi padre ha podido muy bien equivocarse. La ciencia no es infalible, pero yo no sé por qué, estoy convencida de que no me he de equivocar.

Antonina fué sacada de sus medita-

ciones bruscamente por un ligero ruido que se escuchó a su lado, producido por la caída que madama Angélica tenía en sus manos, la cual se había dormido según costumbre, antes de llegar a la segunda página.

Hacía dos años, es decir, el tiempo trascurrido desde la muerte de madama Devaux, que madama Angélica había entrado en el ejercicio de sus funciones cerca de Antonina, y desde entonces todos los días después de almorzar pasaba al cuarto de Antonina, y sentándose junto a la ventana en verano, y junto a la lumbre en invierno, comenzaba a leer el castillo de Kenilworth. Nunca pudo pasar del punto en que Gil Gostling, el tabernero de Cumnor, canta al extranjero que acaba de llegar a su posada este dístico consolador para todo viajero que tiene sed:

«Cuando el caballo come en su pesebre,

Es preciso dar vino al caballero» que como todo el mundo sabe está en la segunda página, lo que prueba que madama Angélica no tenía muy desarrollado el gusto literario. Siempre que llegaba a estos dos versos, dormíase profundamente y el libro caía de sus

directamente al corazón de la joven, y había penetrado en su alma por una de esas puertas secretas que las mujeres de su edad están siempre prontas a abrir.

Es probable, y hasta seguro, que si Edmundo hubiese sido un joven robusto, fuerte y buen mozo, no hubiera adelantado tanto en el ánimo de Antonina después de la aventura de la vispera, y que a las dos horas, de su primera visita esta no hubiese sido presa de las reflexiones e inquietud que hemos procurado bosquejar.

Esta especie de preocupación distaba tanto de las costumbres de la joven, que se figuró que saliendo a paseo se disiparía.

—Mi buena Angélica, vamos a pasear, dijo levantándose.

—A fé mía me agrada la determinación, el tiempo está hermoso, respondió la señorita Angélica, y se levantó también.

—¿Dime, querida Angélica, has conocido personas físicas?

—¿Por qué lo preguntais?

—Por saberlo. Ya te diré el por qué más tarde.

—Pues sí, he conocido.

Por otra parte, esta muerte había dejado en su ser un vacío, que no habían podido llenar, ni el inmenso cariño que a su padre profesaba, ni las nuevas ideas que brotan en el espíritu de las jóvenes de su edad, y son como las primeras hojas de la primavera que cubren con su lozano verdor los tristes esqueletos de ramas, en que convierte a los árboles el invierno.

Edmundo, pues, dió motivo a Antonina para recordar este dolor, y la joven pasaba fácilmente con la imaginación, del dolor que puede experimentar un hijo por la muerte de su madre al que puede experimentar una madre por la de su hijo.

Solo que decía: «el hijo tiene ante sí, un porvenir de consuelos de que carece la madre, y todos los amores que el corazón de esta no puede ya evocar».

Como consecuencia natural de estas ideas pensaba en la madre del joven que acababa de salir de su casa, y que sin duda alguna estaba muy próximo a la muerte.

Veía la desesperación de la pobre mujer y su pensamiento le representaba

